



Junta Directiva

---

**ACTA SESION ORDINARIA No. 8-2023.** Acta número ocho correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas al ser las dieciséis horas con treinta y tres minutos del martes cuatro de julio del dos mil veintitrés. De forma virtual contó con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Francisco Sedó León, Presidente y representante del Consejo Nacional de Producción (CNP); Ing. Fernando Vargas Pérez, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y como suplente del señor Ministro Víctor Julio Carvajal Porras; el Lic. José Pablo Céspedes Rodríguez, representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores Semilleristas; Ing. Ester Vargas Ramírez, representante del Centro para Investigación en Granos y Semillas (CIGRAS-UCR), Ing. Tania López Lee, Secretaria y Directora Ejecutiva de la Oficina Nacional de Semillas (ONS) y la Licda. Karen Pérez Rojas, en calidad de asesora de la Junta Directiva.

**INVITADO:** Emilio Fournier Castro, Jefe Departamento Administrativo Financiero.

## **CAPITULO I. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

**ARTICULO I.** La Sra. Directora solicita incluir un punto en agenda para la juramentación del nuevo representante de MIDEPLAN.

**ACUERDO 1, ARTICULO I:** Se acoge la solicitud y se aprueba el orden del día quedando de la siguiente manera:

- I. Aprobación del orden del día
- II. Juramentación representante de MIDEPLAN ante la Junta Directiva
- III. Lectura y aprobación: Acta 06 – 2023 (Sesión Ordinaria) y el Acta 07 – 2023 (Sesión



Junta Directiva

---

ACTA 8-2023  
4 DE JULIO DEL 2023

Extraordinaria)

IV. Correspondencia recibida:

- Oficio MIDEPLAN-DM-OF-1098-2023. Nombramiento representante MIDEPLAN.

V. Comentarios a:

- Informe de Ejecución Presupuestaria. Mayo 2023
- Informe de los Estados Financieros. Mayo 2023 y notas explicativas
- Cuentas por Cobrar

VI. Informe de la Dirección Ejecutiva

- Seguimiento a situación crítica de la Oficina Nacional de Semillas
- Otros asuntos

VII. Asuntos varios.

## CAPITULO II. JURAMENTACIÓN REPRESENTANTE DE MIDEPLAN ANTE LA J.D.

**ARTICULO 2.** El señor Presidente procede con la juramentación del Lic. José Pablo Céspedes Rodríguez nuevo representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), en sustitución del Sr. Maykol Rodríguez Araya. A su vez, la Junta Directiva le da la más cordial bienvenida.

## CAPITULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 6-2023 Y EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 7-2023.

No vota el representante de MIDEPLAN por no haber participado en las sesiones 6 y 7.



Junta Directiva

---

ACTA 8-2023  
4 DE JULIO DEL 2023

**ARTICULO 3:** El Sr. Presidente procede con la lectura del acta de la sesión ordinaria 6-2023, la cual se aprueba con las modificaciones indicadas.

**ACUERDO 2, ARTICULO 3:** Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 6-2023 del lunes 29 de mayo 2023. ACUERDO FIRME

Seguidamente, se procede a dar lectura al acta de la sesión extraordinaria 7-2023, la cual se da por aprobada.

**ACUERDO 3, ARTICULO 3.** Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria 7-2023 del jueves 22 de junio 2023. ACUERDO FIRME

## CAPITULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

**ARTICULO 4.** Se conoce el oficio MIDEPLAN-DM-OF 1098-2023 en que la Sra. Ministra Laura Fernández Delgado informa al señor Ministro Víctor Julio Carvajal el nombramiento del Lic. José Pablo Céspedes Rodríguez, Asesor del Despacho Ministerial como el nuevo representante ante la Junta Directiva.

La Sra. Tania López, en representación de la Junta Directiva, desea agradecer la participación del señor Maykol Rodríguez Araya por estar siempre pendiente de las preocupaciones y los temas vinculados con la Institución.

Por otro lado, informa que envió al Lic. José Pablo Céspedes los asuntos básicos de la



Junta Directiva

---

ACTA 8-2023  
4 DE JULIO DEL 2023

Junta Directiva. Sin embargo, queda pendiente la inducción que se le hace a los nuevos integrantes de esta Junta.

## CAPITULO V. COMENTARIOS A:

Se presenta el Ing. Emilio Fournier, para hacer referencia a los temas relacionados con la administración-financiera.

**ARTICULO 5.** Con el Informe de Ejecución Presupuestaria, menciona que los ingresos correspondientes al 31 de mayo fueron de ¢35.862.884,80 para un total a la fecha de ¢180.174.624,40 con un 31.07% de lo presupuestado. La disminución considerable se da en los ingresos por concepto del Servicio de Control Oficial de Calidad de la Semilla de Arroz.

En lo que se refiere a egresos, durante el mes de mayo se gastó ¢36.472.224,00 de los cuales: ¢9.853.001,60 corresponde a remuneraciones, ¢5.326.246,75, Materiales y Suministros ¢1.292.975,65. Al finalizar el mes se tiene un total de egresos de ¢209.395.454,41, para un superávit del mes de menos ¢29,220,829.91 y un superávit acumulado a la fecha de ¢177,379,378.39.

Concluida la presentación del Informe de Ejecución Presupuesta correspondiente al mes de mayo se acuerda:



Junta Directiva

---

ACTA 8-2023

4 DE JULIO DEL 2023

**ACUERDO 4, ARTICULO 5:** Se da por conocido y se aprueba el Informe de Ejecución Presupuestaria de la Oficina Nacional de Semillas correspondiente al mes de mayo 2023. Se detallaron los ingresos y egresos del mes, tanto presupuestados como ejecutados; estos últimos, tanto a nivel de clasificador por objeto del gasto, como del clasificador económico.

Al respecto, no se presentaron objeciones ni observaciones, quedando el Informe como parte del acta de la presente sesión. **ACUERDO FIRME**

Con relación al Informe presentado, el Ing. Oviedo expresa su preocupación por que los ingresos reflejados no dan con los egresos que está teniendo la Oficina.

Al respecto, el Ing. Fournier menciona un aproximado de los egresos que se está teniendo por mes; no obstante, la solución está en la propuesta de aprobación del uso del superávit y que se espera se dé el permiso. Lo importante es que no se está solicitando dinero al Presupuesto Nacional y no se está alterando lo establecido en regla de la Ley Fiscal.

**ARTICULO 6.** Con relación al Informe de los Estados Financieros correspondientes al mes de mayo, manifiesta el Ing. Fournier que es para conocimiento de la Junta Directiva, los datos son lo mismo que mencionó en el informe anterior, pero en términos contables.

Se da por conocido el informe de los Estados Financieros.

**ARTICULO 7.** El Ing. Fournier presenta el reporte de análisis de vencimiento resumido de las cuentas por cobrar. El mismo refleja el estado de facturación y por consiguiente también



Junta Directiva

---

ACTA 8-2023  
4 DE JULIO DEL 2023

el de las empresas arroceras. Siendo en este momento la empresa Semillas Selectas S.A. como el mayor deudor con ₡20.475.684,98 y que lamentablemente no está atendiendo su obligación. Las demás deudas pequeñas, algunas en trámite, empresas que no aparecen como: La Asociación de Productores de Talamanca, el Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú, que se declaró insolvente y el Centro Agrícola Cantonal de Hojancha que están registrados, pero no están operando y están en proceso de liquidación de bienes y atención a deudas.

Esto sería en cuando al informe de las cuentas por cobrar.

Al respecto, el Ing. Oviedo reitera su interés de conocer para la próxima sesión, el aproximado de cuanto se estaría facturando a las empresas arroceras. Considera importante conocer ese aporte que se va a dar.

Concluye el Ing. Fournier con los informes administrativos.

## CAPITULO VI. INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA

**ARTICULO 8.** Seguidamente la señora Directora procede a presentar el Informe de la Dirección Ejecutiva.

Con relación a la situación crítica de la Oficina Nacional de Semillas detalla las siguientes reuniones:



Junta Directiva

---

ACTA 8-2023

4 DE JULIO DEL 2023

El 6 de junio, reunión con la Directora de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y su equipo, para el tema del uso del superávit libre y del Presupuesto de la ONS. En resumen, manifiestan que ellos tienen un rol en la aprobación del presupuesto institucional, pero que la autorización del superávit debe venir de una decisión superior de la voluntad política.

El 28 de junio, reunión con la Contraloría General de la República (CGR). Fueron atendidos por el Subcontralor Bernal Aragón y la encargada de Área, Señora Carolina Retana. El objetivo de la reunión era explicar la situación de la ONS, dado su mandato en la aprobación del presupuesto. Se analizaron escenarios, tal como hacer un presupuesto “a la baja” y de las alarmas que ellos les corresponde realizar con el Ministro Rector. En esta reunión los acompañó don Francisco Sedó como Presidente de Junta Directiva. Sin embargo, se quedó en hacer una reunión más técnica a la mayor brevedad, para analizar otras Instituciones que han pasado por una situación similar a la que está enfrentando la ONS.

Informa que el miércoles 5 de julio se realizará la segunda reunión con la CGR en la que participarán la Coordinadora de Área y el Analista Fiscalizador. Por parte de la ONS, estarán participando la Asesora Legal Silvia Salazar, Emilio Fournier, Carolina Porras y mi persona. La Licda. Salazar tiene información de lo que pudo indagar con respecto a los puntos de la reunión. Por su parte, se compromete a enviarles un resumen de la reunión.

El 29 de junio, tuvo una conversación vía telefónica con el señor Viceministro Fernando Vargas quién le informa que en reunión con el asesor del señor Ministro, señor Miguel Ángel Solís, él insiste en que el tema del superávit, es un tema del Ministerio de Hacienda y que



Junta Directiva

---

## ACTA 8-2023 4 DE JULIO DEL 2023

por la naturaleza jurídica de la Oficina, le que corresponde a la Contraloría General de la República tomar una decisión en materia presupuestaria. Agradece al señor Vargas el tiempo que se ha tomado para dar seguimiento a esta situación.

Para el 18 de julio está programada la reunión con el Ministro de Hacienda, señor Nogu Acosta y el Director de Presupuesto, señor Jose Luis Araya.

También menciona otras gestiones, tales como la gestión de cuentas por cobrar, los ajustes en el presupuesto, cómo se puede finalizar el año 2023 así como también las gestiones de la Asociación Solidarista de la Oficina (ASOFINASE) que maneja los recursos de Cesantía. Comenta que ASOFINASE realizará una Asamblea Extraordinaria para explicar a los funcionarios sobre el manejo de estos fondos en caso de un cierre técnico.

Por su parte, la Licda. Karen Pérez, como fiscal de la Asociación, expone sobre el manejo que da la ASOFINASE a los fondos de Cesantía y la importancia de comunicar a los asociados la situación por la que está pasando la Oficina. Por otro lado, sugiere que se solicite a la Licda. Salazar un criterio legal de lo que implicaría un cierre técnico, ya que tiene desconocimiento sobre el tema.

Al respecto, la Sra. Directora menciona que la Administración solicitará a la asesora legal ese criterio y todo el fundamento relacionado al tema de lo que implica un cierre técnico.

En cuanto a las actividades estratégicas de la Oficina comenta sobre el trabajo coordinado con el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA),



Junta Directiva

ACTA 8-2023

4 DE JULIO DEL 2023

la ONS y el CNP en materia de semillas en el marco del Convenio de Cooperación Específico INTA-ONS y las prioridades acordadas en la producción de semilla en cultivos como granos básicos, yuca y papa.

El 21 de junio y como parte de la agenda de trabajo con la Corporación Hortícola Nacional (CHN), se realizó un conversatorio entre la ONS, el INTA y los asociados de la CHN para analizar el trabajo institucional en materia de semilla de papa. El INTA explicó el proceso como proveedor de la semilla, que implicaría tanto la producción en laboratorio, en invernadero y la producción como parte del compromiso que tiene el INTA y la ONS en producir semilla básica y prebásica con control oficial de calidad.

Los siguientes cuatro puntos, son los relacionados con el Proyecto: *“Conservación y uso sostenible de los recursos fitogenéticos a nivel local y fortalecimiento del Sistema Nacional de Semillas”*, Programa ADAPTA 2+/Fundecooperación, que ejecuta la ONS y que se conoce más comúnmente como Proyecto Semillas 2: i) los seis materiales de arroces criollos que reprodujo el INTA, que ya se cosecharon y se están definiendo los beneficiarios, la capacitación y el material didáctico que se va a entregar; ii) análisis de semillas de frijol recolectadas en la Península de Nicoya, donde se analizará su origen fitogenético y el perfil nutricional de estos materiales; iii) la publicación de términos de referencia para el diseño del Sistema Nacional de Semillas y el Sistema de Alerta Temprana que administraría la ONS, acorde con la Política Nacional de Semillas y; iv) establecimiento de dos bancos de semillas en los territorios indígenas de Ujarrás y Térraba (Región Brunca) que incluye el diseño, los planos y la capacitación en el uso y conservación semillas. Finalmente comenta que en este componente se contempla el apoyo al Colegio Técnico de Turrialba y su laboratorio de cultivo de tejidos.



Junta Directiva

---

ACTA 8-2023  
4 DE JULIO DEL 2023

Otros asuntos a mencionar:

El día de hoy se envió a SEPSA-MAG el avance en el Plan de Acción Sectorial, que son los compromisos que se tiene en el marco de la Política Sectorial Agropecuaria. En concordancia con todo lo que se está haciendo con el convenio INTA-ONS.

Menciona, que el pasado 30 de junio cerró el proceso de consultas del Reglamento del Artículo 80 de la Ley de Biodiversidad sin ninguna observación. El Reglamento pasa a un proceso de firmas y publicación.

Informa que el día 3 de junio se realizó un taller con el Equipo Técnico de la ONS y la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO) para analizar el Protocolo de Nagoya al Convenio de Diversidad Biológica, pronto a ser aprobado por la Asamblea Legislativa y que regulará el acceso a la biodiversidad. Dentro de los puntos a valorar es si la ONS y otras organizaciones gubernamentales puedan actuar a futuro como “puntos de verificación” en el marco de este Protocolo.

Menciona del origen de la Nota Técnica que se les envió por correo y WhatsApp a los directores explicando los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con la Protección a las Obtenciones Vegetales en Costa Rica. Lo anterior para aclarar muchas de las afirmaciones que se han escuchado con relación a la piña rosada, que además de la protección que tiene ante la ONS por ser una obtención vegetal, es un Organismo Genéticamente Modificado, cuyo fundamento está en otra legislación que le compete al Servicio Fitosanitario del Estado (SFE-MAG). El mismo se envió a la prensa del Ministerio

---



Junta Directiva

---

ACTA 8-2023  
4 DE JULIO DEL 2023

de Agricultura y Ganadería, a la Cámara de Agricultura, se publicó en la página web y Facebook de la Oficina.

Concluye la Sra. Directora con el Informe de la Dirección Ejecutiva.

## CAPITULO VII. ASUNTOS VARIOS

No hay.

Al no haber más temas que tratar se cierra la sesión al ser las dieciocho horas con dos minutos

Ing. Francisco Sedó León  
PRESIDENTE

Ing. Tania López Lee  
SECRETARIA

- Folios electrónicos debidamente validados por la Unidad de Auditoría Interna.